



AYUNTAMIENTO  
DE  
LAPERDIGUERA  
(Huesca)

Solicitada D. JORGE MOLINA CAMBRA licencia para AMPLIACION DE EXPLOTACION DE GANADO PORCINO DE CEBO HASTA 3.068 PLAZAS a ubicar en Polígono 1 Parcela 134 de Laperdiguera, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente

En cumplimiento con el artículo 55 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de treinta días hábiles desde la publicacion del anuncio ~~Anuncio en el Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.~~

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Laperdiguera a 28 de marzo de 2109

EL ALCALDE.- Fdo.. Pedro Redol Nadal

